

ACTA No. 059

En Bogotá a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil diez y seis (2016), siendo las dos de la tarde, en las instalaciones del Edificio Centro 98 ubicado en la Calle 98 # 21-36 de Bogotá, Sala de Juntas, previa convocatoria realizada mediante Resolución No. 068-16 del 28 de noviembre de 2016, firmada por el Dr. Cesar Camargo Serrano en su calidad de Presidente de la F.E.C. y Alejandro Fajardo Pinto en su calidad de Vicepresidente de la F.E.C., conforme a lo estipulado en el capítulo V, Artículo 27,28 y 29 de los Estatutos Vigentes y debidamente aprobado por COLDEPORTES según comunicación No 2016EE0010314 de diciembre de 2016, se reunieron las Ligas que se señalan a continuación, para llevar a cabo la Asamblea Extraordinaria de afiliados de la Federación Ecuestre de Colombia.

1. LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA Dr. Luis Ernesto Vélez. Presidente
2. LIGA ECUESTRE DE BOGOTA Dra Carmen Gloria Canale Mayet , Presidente
3. LIGA ECUESTRE DE CUNDINAMARCA Dr. Ricardo Mendoza Ramírez . Presidente.

Así mismo asistieron:

- a. Por parte del Comité Ejecutivo de la Federación Ecuestre de Colombia: i) Dr. Cesar Camargo, Presidente; ii) Dr. Iván Novella Revisor Fiscal, vii) Sra. Rosario García de Martínez, en su calidad de Secretaria General .

El orden del día para la Asamblea es el siguiente:

- A. Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales.
- B. Verificación del Quórum e instalación de la Asamblea.
- C. Estudio y aprobación del proyecto para la compra de oficinas administrativas de la Federación Ecuestre de Colombia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Cesar Camargo da lectura a la Resolución 068-16 por la cual se convoca a la Asamblea Extraordinaria y a continuación se da inicio al desarrollo del orden del día, así:

A. LLAMADO A LISTA, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE CREDENCIALES.

El Dr. Cesar Camargo llama a lista y se determina que se encuentran presentes y debidamente acreditadas y a paz y salvo de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos las Ligas Ecuestres de Antioquia, Bogotá y Cundinamarca .

Se encuentran tres (3) ligas afiliadas a la Federación, debidamente acreditadas de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

Acto seguido y en cumplimiento de lo establecido en los Artículos Tercero y Cuarto de la Resolución No.068-16 del 28 de Noviembre de 2016, se informa que las ligas ecuestres de i) Antioquia, ii) Bogotá, y iii) Cundinamarca tienen derecho a voz y voto, por estar a paz y salvo con la F.E.C. y tener reconocimiento deportivo vigente.

Se verificó por parte del delegado del Revisor Fiscal F.E.C. Dr. Iván Novella la presencia de los Presidentes de las ligas ecuestres en uso de sus derechos; no se presentó por parte de ninguno de los presentes objeción alguna a lo expuesto ni a la presentación de credenciales, razón por la cual se determinó seguir con el orden del día propuesto.

B. VERIFICACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

De conformidad con el Artículo 34 de los Estatutos sociales la Asamblea de la Federación podrá sesionar, deliberar y decidir cuando estén presentes delegados, debidamente acreditados, de la mitad más uno de la totalidad de los afiliados en uso de sus derechos.

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes tres (3) ligas afiliadas y que las tres (3) tienen derecho a voz y voto como quedó establecido en el literal A) existe quórum suficiente para deliberar y decidir, razón por la que se declara instalada oficialmente la Asamblea y se procede con el siguiente punto del orden del día.

C. ESTUDIO Y APROBACION DEL PROYECTO PARA COMPRA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA.

El Presidente informe a todos los presentes que el Comité Ejecutivo en cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea celebrada el 18 de Marzo de 2016 en la cual se Asamblea ratifica la destinación de los excedentes acumulados de años anteriores en asignación permanente por valor de \$720.638.000 más los intereses que estos generan para el proyecto de compra de oficinas sede administrativa de la FEC, optó por hacer estudio de la oferta de oficinas en el sector ubicado en corredor de la Avenida 68 entre la Calle 80 y la Calle 127 y entre la autopista del Norte y la Carrera séptima de Bogotá, por la conveniencia que presenta para la accesibilidad de los afiliados, clubes, jinetes, entrenadores, etc desde el Norte de la ciudad y la facilidad para el desplazamiento desde esta zona a las oficinas de Coldeportes, COC, Centro de Alto Rendimiento y el Hotel que allí están inaugurando para concentraciones, cercanía a la Escuela de Equitación del Ejercito- Sede Deportiva de la FEC, y facilidad de acceso por Transmilenio, etc. El Dr Luis Ernesto Velez manifiesta que también es de fácil acceso para quienes llegan por el aeropuerto El Dorado nacional o internacionalmente y que una ubicación muy al norte no sería conveniente para ellos. El Presidente manifiesta que también es importante tener cercanía a los Hoteles e informa que por recomendación del Dr Carlos Angulo y estudio técnico de Colliers sobre la oferta y expectativas de la oferta inmobiliaria, el Comité esperó hasta fines de año en que la oferta de oficinas aumentó y los precios resultan más favorables. Para la selección de las tres opciones remitidas con la convocatoria a la Asamblea se visitaron más de 20 oficinas en este sector, se preseleccionaron ocho y posteriormente se seleccionaron las tres mejores opciones, cuyo detalle expuso con análisis DOFA de cada una de las 3 opciones presentadas a la Asamblea y se entregó a los Asambleístas; en resumen las tres opciones a consideración de la Asamblea son : Opcion 1 – Oficina 602 del Edificio Centro 98 Calle 98 # 21-36 por valor de \$570.000.000, área de 78.46 metros cuadrados, tres garajes, incluye cableado estructural, 11 puestos de trabajo y sala de juntas. El Presidente informa también que la Oficina 602 fue objeto de avalúo realizado por afiliado a la Lonja el cual es de \$610.000.000. El edificio cuenta con Sala de Juntas y dos Terrazas para realización de eventos como entrega de estímulos, premiaciones, cursos, etc. La Presidente de la Liga de Bogotá pregunta costos de administración y comparación con costos actuales. La secretaria informa que la administración esta en \$572.000 mensuales y en el edificio en que estamos en arriendo es de \$408.000 pero tiene un

solo garaje y menor área. Si se arrienda un garaje de los 3 que tiene la oficina 602 los costos se mantendrían similares. Los Asambleístas visitan con el Presidente la oficina 602 objeto de la opción 1 para tener conocimiento directo de la misma y lo que ella contiene. Opción 2- Oficina 202 anexa a 203 o 204 ubicadas el Edificio 93-18 de la Calle 93 # 18- 20, con dos garajes uno sobre el otro, con ascensor; no tiene cableado estructural, divisiones ni mobiliario. Valor por metro cuadrado \$7.971.014 . Area 112 metros cuadrados. Valor total \$892.753.623. Opción 3 – Oficina 2012 del Edificio Suisse Centre, Ubicado en la Avenida Cra 9 # 127C- 56 , en obra gris Area 81.74 metros cuadrados . Valor \$673.191.446 , Valor metro cuadrado \$8.235.765. Administración estimada en 700.000 mensuales. Edificio mas moderno. Todas cuentan con portería vigilada 24 horas, planta eléctrica , ascensores y sala de juntas comunal. El valor promedio en la zona esta en \$7.527.000 metro cuadrado. El proyecto sometido a consideración de la Asamblea incluye la realización de las adecuaciones necesarias para que las oficinas seleccionadas cuenten con excelencia en comunicaciones con el mundo, divisiones de las diferentes áreas , seguridad, que permitan acceder desde la FEC por ejemplo a la Universidad virtual en la cual está trabajando la FEI para la capacitación de Oficiales, entrenadores, etc . En cumplimiento de lo ordenado por la Asamblea de 18 de Marzo de 2016, el Presidente somete el proyecto de adquisición, adecuación, dotación y traslado de oficinas administrativas de la FEC a aprobación de la Asamblea y consulta a esta cual es la opción de su preferencia. La Presidente de la Liga de Bogotá, Dra Carmen Gloria Canale Mayet manifiesta que considera la Opción 1 – Oficina 602 de la Calle 98 # 21.36 la mejor de todas y muy buena por su ubicación, precio, características del edificio y mobiliario con que cuenta, agrega que es importante aprobar el proyecto tal como fue presentado por el Presidente incluyendo las adecuaciones a realizar en las oficinas para su excelencia administrativa y de comunicaciones , así como los gastos legales, escrituración y traslado. Los Presidentes de las Ligas de Cundinamarca y Antioquia de la misma manera exponen también las ventajas que encuentran en la opción 1 y aprueban el proyecto. En consecuencia por unanimidad, la Asamblea aprueba la compra y adecuaciones de la Oficina 602 de la Calle 98 # 21- 36 Edificio Centro 98 en la ciudad de Bogotá, para lo cual autoriza al Presidente Dr Cesar Camargo Serrano a firmar la promesa y escrituras correspondientes por valor de \$570.000.000, a hacer los gastos de escrituración correspondientes y las adecuaciones, traslado, impuestos y gastos legales y dotación , sin que la inversión total exceda del total de los excedentes acumulados destinados por la Asamblea de Marzo 18 de 2016 al proyecto de oficinas administrativas de la FEC, esto es de \$720.638.000 más los intereses que estos generaron durante 2016. Los estudios y avalúo de la oficina tenidos en cuenta durante la Asamblea forman parte de esta Acta.

El Presidente agradece a los Asambleístas por su confianza y manifiesta que el proyecto será de enorme beneficio para la Federacion y los afiliados. El Acta de la Asamblea será remitida a los asambleístas para su revisión y aprobación.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 4:00 pm.


CESAR CAMARGO SERRANO
Presidente F.E.C.


ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ
Secretaria General F.E.C.

CARMEN GLORIA CANALE – MAYET

RICARDO MENDOZA

LUIS ERNESTO VELEZ

<secretariageneral@fedecuestre.com>

From: Carmen Gloria <carmencanalemayet@gmail.com>
To: secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com>
Date: 13 Dec '16 16:28
Subject: Re: Proyecto Acta 059 - Oficinas

Hola Rosario,

Pienso que plasma todo lo que se habló. En la parte que habla de la Universidad de la FEI esta mal escrito oficiales.

Gracias,

Carmen Gloria

Enviado desde mi iPhone

> El 12/12/2016, a las 12:53, secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com> escribió:
>
> Apreciada Carmen Gloria :
> te envío proyecto del Acta 059 de la Asamblea del 7 de Diciembre de 2016 , para revision . Si estas ok con el texto me avisas
> para enviarlo a los otros asambleístas para aprobacion . O las observaciones que tengas .
>
> Quedo atenta .
>
> ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ
> Secretary General COL NF
>
> FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA
> Carrera 15 #88-64 oficina 421 Torre Zimma.
> Tel: (57-1) 618 12 76
> Cel: 57 3108655335
> Bogotá - Colombia
> <ACTA 059 - extraordinaria aprobacion proyecto oficinas FEC.doc>

<secretariageneral@fedecuestre.com>

From: RICARDO MENDOZA <r.sanrime@gmail.com>
To: LUIS ERNESTO VELEZ RESTREPO <lvelez@une.net.co>, RICARDO MENDOZA <sanrime@yahoo.com>, secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com>
Date: 20 Dec '16 20:54
Subject: Re: Acta 059 - Asamblea Extraordinaria FEC

Rosario buenas tardes cordial saludo,sin comentarios especial del acta de asamblea extraordinaria

Atentamente

Ricardo Mendoza Ramirez

El Jue, 15 de dic. de 2016 a las 18:35, secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com> escribió:

Apreciados Presidentes :

Muy atentamente remito a ustedes el texto del Acta de la Asamblea Extraordinaria realizada el pasado 7 de Diciembre de 2016 , para su revision y aprobacion u observaciones .

Agradezco una pronta respuesta , para remitir la misma a Coldeportes conforme lo dispone la Ley .

cordial saludo,

ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ

Secretary General COL NF

FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA

Carrera 15 #88-64 oficina 421 Torre Zimma.

Tel: (57-1) 618 12 76

Cel: 57 3108655335

Bogotá - Colombia

<secretariageneral@fedecuestre.com>

From: secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com>
To: secretariageneral@fedecuestre.com
Date: 01 Mar '17 21:57
Subject: Fw: Re: Acta 059 - Asamblea Extraordinaria FEC

> -----Original Message-----

> From: Luis E Velez R <lvelez@une.net.co>
> To: secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com>
> Subject: Re: Acta 059 - Asamblea Extraordinaria FEC
> Sent: 01 Mar '17 20:30

>
> Rosario.
> Buen Dia.

> Apruebo el acta de la asamblea extraordinaria.
> Gracias.

> Luis E Velez R.

> > -----Original Message-----

> > From: secretariageneral <secretariageneral@fedecuestre.com>
> > To: PRESIDENTE - RICARDO MENDOZA <r.sanrimen@gmail.com>, RICARDO MENDOZA <sanrimen@yahoo.com>, LUIS ERNESTO VELEZ RESTREPO <lvelez@une.net.co>
> > Subject: Acta 059 - Asamblea Extraordinaria FEC
> > Sent: 15 Dec '16 23:35

> > Apreciados Presidentes :

> > Muy atentamente remito a ustedes el texto del Acta de la Asamblea Extraordinaria realizada el pasado 7 de Diciembre de 2016 ,
> > para su revision y aprobacion u observaciones .

> > Agradezco una pronta respuesta , para remitir la misma a Coldeportes conforme lo dispone la Ley .
> > cordial saludo,

> > ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ
> > Secretary General COL NF

> > FEDERACION ECUESTRE DE COLOMBIA
> > Carrera 15 #88-64 oficina 421 Torre Zimma.
> > Tel: (57-1) 618 12 76
> > Cel: 57 3108655335
> > Bogotá - Colombia